Para mejorar tiempos y facilitar aprobación

G38 recomienda tramitar proyecto 12 del TLC en comisión especial

Esteban A. Mata Fonseca emata@prensalibre.co.cr

La tramitación del proyecto de reforma a las leyes de propiedad intelectual presentado por el Poder Ejecutivo como el último proyecto de implementación del TLC con Estados Unidos se estaría tramitando en una comisión especial con plazo.

Así lo externaron los jefes de fracción de Liberación Nacional (PLN), Unidad Social Cristiana (PUSC) y el Movimiento Libertario (ML).

Mayi Antillón, jefa de los verdiblancos, comentó que prefiere enviar el proyecto a una comisión especial, en vista de que lo importante es el plazo que se le daría.

Esta situación facilitaría que la iniciativa estuviese únicamente un mes en comisión. La diputada dijo que no había seguridad sobre el tipo de discusión por aplicar, y que esto se verá en su momento.

Sin embargo, ahora que está presentado el proyecto de ley, los legisladores inician el estudio del proyecto y se esperaría que en poco tiempo esté definido el tema de qué tipo de comisión estudiaría la propuesta.

La jefa de fracción del PUSC, Lorena Vásquez, comentó que si la fracción de Acción Ciudadana facilita la discusión, no sería necesario ni aplicar una vía rápida, ni enviar el proyecto a una comisión especial.

La legisladora dijo que la discusión del proyecto reflejará la responsabilidad de los grupos políticos de la Asamblea.

Luis Barrantes, jefe de los libertarios, comentó que aunque hay grupos políticos en la Asamblea que esperan extender la discusión indefinidamente, la idea es sacar la agenda del TLC cuanto antes, por lo que la propuesta de una comisión especial sería lo más viable.